

costumbres tan diferentes no es de admirar que las dos naciones no diesen igual sentido á la misma expresion, y que la una rehusase aplicar á las imágenes un término, que no creía hecho sino para significar el culto de latría, debido solamente á Dios, y de que la otra usaba para señalar los honores que daba á sus soberanos. Preocupados de este modo los obispos de las Galias contra los griegos por no entenderlos bien, obtuvieron de Carlo Magno el permiso de exponer sus dictámenes en un escrito, al qual se dió el nombre de libros carolinos, porque se envió al papa baxo el nombre de este príncipe. En él se ve que en la substancia pensaba la iglesia Galicana acerca de la veneracion y santidad de las imágenes, como las del Oriente y la de Roma; y que el único punto que parecia dividirlos, se reducía al diverso sentido que unos y otros daban á la palabra adoracion. Los Orientales ortodoxos y los romanos no entendian por esto sino un culto de honor y de respeto, que los obispos de Francia no negaban á la cruz ni á las imágenes de Jesu-christo, de la santísima Virgen y de los santos. Pero estos, discurriendo segun las ideas recibidas entre ellos, temian que por esta expresion no se igualase el culto de las imágenes al que solo se debe dar á Dios.

El papa Adriano no tuvo trabajo en resolver la dificultad. Para esto no se necesitaba mas que fixar el sentido de los términos, y corregir las equivocaciones que nacia de la diversidad de costumbres y de language, haciendo conocer á los obispos de las Galias como conviene la adoracion al culto de las imágenes, sin perjudicar al homenaje supremo que solamente Dios tiene derecho á exigir. Para hacer todavía mas clara y mas satisfactoria su explicacion, el papa se remire á las actas de los dos concilios tenidos en Roma contra los iconoclastas, á los quales habian asistido doce obispos de Francia, habiéndose arreglado que las santas imágenes fuesen honradas conforme á lo que se habia practicado siempre en la iglesia Romana. Aunque los libros carolinos estaban llenos de expresiones duras y de razonamientos extraños al asunto, en toda la respuesta de Adriano reyna un tono de moderacion y de prudencia, que nunca se admirará bastante; tanto mas, quanto el poco respeto que los obispos de Francia manifestaban á la decision del séptimo concilio recaía

sobre este papa, que le habia presidido por medio de sus legados. Sin duda que la política tenia mucha parte en la moderacion del pontífice, en que habia tantas razones para tratar con miramiento á Carlo Magno, cuya proteccion le era tan necesaria en las circunstancias en que se hallaba la santa Sede (a).

ARTICULO VIII.

Costumbres generales, usos, disciplina.

Lo que hemos dicho en los artículos precedentes acerca de las revoluciones del imperio de Oriente, del carácter de los príncipes que le gobernaron, y de las tempestades de que estuvo agitado todo este siglo, basta para darnos una idea bastante justa de las costumbres que entonces dominaban en esta porcion de la Iglesia, la qual se halla confirmada por los cánones de disciplina establecidos en el séptimo concilio general. En ellos se ve, que el

(a) Deben ocupar entre los escritores del siglo VIII. honorífico lugar Cixila, arzobispo de Toledo, que escribió la vida y hechos de san Ildefonso, tambien arzobispo de Toledo, que dió á luz en Basilea, unida al libro de san Ildefonso de *laudibus B. Virginis*, Basilio Melanio, monje de Casino en 1557. D. Nic. Ant. tom. I. bibliot. vet. pág. 436. ult. edic.

Beato y Etherio escribieron la excelente obra contra los errores de Elipando, arzobispo de Toledo, y de Felix, obispo de Urgel, como se refiere en el artículo precedente, y Beato á ruegos de su compañero y amigo Etherio, obispo de Osma, en el año de 786 una exposicion sobre el Apocalipsi, en folio, de mucho crédito, la qual poseia el P. M. Florez entre sus manuscritos, y dió á luz en el año de 1770 en un tom. en 4 con este titulo. *Sancti beati presbyteri hispani Liebanensis, in apocalypsim ac plurimas utriusque fœderis paginas comentaria ex veteribus, nonnullisque desideratis patribus, mille retro annis collecta, nunc primum edita. Matrili apud Joachim Ibarra. Castro bibliot. españ. tom. 2. pag. 424.*

Isidoro Pacense, obispo de Veja ó Badajoz, que escribió una crónica muy estimada, que intitula: *Epitoma imperatorum vel arabum Ephemeridis una cum hispania cronico*. Como se lee en la edicion que hizo Don Fr. Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona; y segun Don Nicolas Antonio escribió otros dos eptomes diferentes, que confirma con pasages sacados del mismo Isidoro en la citada crónica. *Sed quia nequaquam ea ignorat omnis hispania, ideo illa minime recenseri tam tragica bella ista dēcrevit historia, quæ jam in alia epitoma qualiter cuncta extiterunt gesta, patenter & paginaliter manent nostro stylo conscripta.* Y en otra parte: *Reliqua vero gesta eorum, qualiter pugnando utraque partes conflictæ sunt, vel qualiter hispania bella sub principibus Belgi, Thoaba, & Humeya congesta sunt, vel per Abulcater exempta sunt, atque sub principio Jucif quo ordine amuli ejus deleti sunt; nonne hæc scripta sunt in libro verborum dierum sæculi quem chronicis præteritis ad singula addere procuravimus.* *Bibliot. vet. tom. I. pag. 451.*

luxo de las mesas y de los vestidos, la negligencia de las obligaciones mas sagradas, la simonía y la ignorancia de los objetos mas comunes de moral y de doctrina, reynaban casi universalmente en el clero. Y se debe admirar á vista de esto el poco zelo que manifestaron los pastores contra la impiedad de los sectarios de Mahoma, y contra los sacrilegos atentados de los iconoclastas? Unos obispos sin luces y sin regularidad, y un clero sin disciplina y sin costumbres, que imitaba demasiado servilmente el exemplo de sus cabezas, no eran muy á propósito para oponerse á los progresos de la seduccion con aquella firmeza discreta y animosa que detiene su curso. Y así vemos con qué facilidad cedieron la mayor parte de ellos á la tempestad. Los que estaban sinceramente adictos á la fe se escaparon huyendo del riesgo que les amenazaba, y buscaron asilos distantes contra el poder de los príncipes, autores ó protectores de la heregía, que todo lo arrollaba: en estos retiros destituidos de todo socorro en órden al estudio y á la instruccion, no era poco que conservasen la pureza de la fe y los principios generales de la doctrina evangélica. Y de consiguiente, quando se restituyó la paz á la Iglesia por la decision del segundo concilio Niceno, fué necesario servirse de estos ministros, mas santos que ilustrados, y mas propios para edificar á los pueblos que para instruirlos.

Las costumbres del Occidente nos presentan una mezcla singular de fervor y de relaxacion, de virtudes eminentes y de escándalos enormes, de verdadera piedad y de supersticiones casi increíbles. En España los desórdenes públicos del rey Witiza, y el horrible gusto que tenia en verse imitado por los que debian servir de baluarte á la honestidad pública, arrastraron pronto al clero á los vicios mas vergonzosos. No puede nadie figurarse que los obispos de aquel tiempo hayan sido los inmediatos sucesores de aquellos prelados tan zelosos por el honor del sacerdocio, y tan respetados por los pueblos, de quienes habian emanado tantos excelentes reglamentos en los numerosos concilios de Toledo: pues se ve que eran disolutos, desaplicados, y que daban á los legos el exemplo de todos los excesos que hubieran debido combatir (a). De este modo la

(a) El arzobispo Don Rodrigo, Don Lucas de Tuy, el cronicon de

doctrina de Mahoma y su cómoda moral hallaron ménos dificultades para establecerse en una nacion, cuyo clero era tan recomendable en el siglo que acababa de pasar, que sus decretos en materia de costumbres y de disciplina habian llegado á ser la regla universal de la Iglesia.

El órden monástico envilecido en el Oriente por los medios que el ódio de los emperadores iconoclastas habia empleado para desagradarle y hacerle ridículo, tomaba nuevos incrementos en el Occidente, sobre todo en Inglaterra, en Irlanda, en Alemania y en todos los países adonde los trabajos de los hombres apostólicos habian lle-

Don Alonso el sabio, y los mas de los historiadores españoles siguiendo á estos, es cierto que pintan el reynado de Witiza con los mismos colores poco mas ó ménos. Pero como el testimonio de los dos primeros es posterior algunos siglos al suceso, y por otra parte no alegan documento, ni autor coetaneo que puedan ser fiadores de unas calumnias tan atroces, se deben tener por sospechosos y poco seguras sus deposiciones, mayormente quando Isidoro Pacense, autor coetaneo y de mucha autoridad en la materia, dice hablando de Witiza: *Qua de causa propria morte decessit jam patre, florentissime suprafatos per annos regnum tentat atque omnis hispania gaudio nimio freta blacriter latatur.* Y por otra el continuador del abad de Valclara, tambien coetaneo, dice hablando de este príncipe: *Sentado en el solio de su padre, le correspondió con el amor todo el pueblo.* Cuyos votos, sin que por otra parte refieran cosa que dé idea de los desórdenes tan exágerados, y que seguramente no callarian, si fuesen ciertos, pesados en buena crítica deben ser preferidos á los dos primeros autores, que solo se fundaron en falsos cronicones y en novelas inventadas por los moros, y á los demas historiadores que les siguieron ciegamente. A que se añade que la pintura que hace el Pacense de los obispos y prelados de aquellos tiempos es muy honorífica y distante de las expresiones con que quieren abultar aquellos escandalosos tiempos. Del obispo Felix, que fué el primero en el reynado de Witiza, dice lo siguiente. *Per idem tempus Felix urbis regie Toletanae sedis episcopus gravitatis & prudentiae excellentia nimia poller & concilia satis praecleara etiam adhibere cum ambobus principibus agit.* De Gunderico su sucesor. *Per idem tempus Gundericus urbis regie, Toletanae sedis episcopus: & in multis mirabilibus auctor celebratur.* De Sindredo. *Sanctimonia studio claret, y otros historiadores le llaman hombre bueno e justo.* De Cixila su sucesor, *varon santísimo, que desde su tierna edad se crió en el servicio de Dios en la iglesia de Toledo, erudito, restaurador de las iglesias, adornado de excelentes virtudes que continuó hasta el fin de su vida.* Del Chantre Urbano, y del Arcediano Evancio dice. *Que fueron ilustrados en confortar y edificar la iglesia de Dios.* A vista, pues, de estos testimonios y conseqüencias que de ellos obviamente se deducen, tomados de dos célebres escritores contemporáneos, debemos prevenir á los lectores, á fin de que pesadas todas las circunstancias lean con cautela, y aun con mucha desconfianza los horribles y escandalosos hechos que cuentan nuestros historiadores, mientras que no presenten Autores coetaneos, ó instrumentos justificativos con que los acrediten; pues como dice el cardenal Baronio: *No acostumbramos á estimar la verdad de la historia por el número de escritores, si solo quanta fe merezca el primer testimonio de qualquiera deposicion.*

vado la antorcha de la fe. Como casi todos habian sido educados en los monasterios, no creian que hubiese cosa mas útil á la Iglesia que fundarlos en donde quiera que sus predicaciones producian una nueva cristiandad, y no veian la religion y la virtud sino baxo el exterior en que estaban acostumbrados á verla desde su mas tierna infancia. Y así se experimentó lo que se ha experimentado siempre despues; que la piedad, la regularidad y el fervor habitaban en estos retiros en su origen y en los tiempos cercanos á él, al paso que con el espíritu del siglo se introducía la disipacion y el escándalo en los establecimientos del mismo género, que tenian época mas antigua. Esta relaxacion de la disciplina monástica fué el objeto de la mayor parte de los reglamentos en que se ocuparon los concilios y las juntas nacionales en los Reynados de Pepino el pequeño y de sus hijos.

Es menester confesar que los desórdenes que obscurecieron la gloria del clero, especialmente en Francia, á principios de este siglo, provenian de los que reynaban en el órden civil, y de los mismos vicios del gobierno. Las costumbres se corrompieron en el clero; porque dexó de ser protegido por los soberanos, y porque el nervio de la disciplina perdió su fuerza, por no estar continuamente sostenido por una autoridad vigilante y respetada. En Francia sobre todo se habia hecho mas sensible la relaxacion de la disciplina al empezar este siglo, porque hacia la declinacion de la primera raza de sus reyes las miras ambiciosas de los *Maires*, ó sea gobernadores de palacio, ponian obstáculos á la celebracion de los concilios, que siendo mas de tarde en tarde daban tiempo á los abusos de crecer y de extenderse ántes que se pudiesen reprimir. Estos ministros tan formidables á sus amos, á los quales finalmente consiguieron excluir del trono, y cuyo poder estaba todo en sus manos, tenian grandes motivos para rememorar que se examinassen sus procedimientos, y se desconcertassen sus designios. Nada era mas propio para producir este efecto que las juntas eclesiásticas compuestas de prelados y de abades, que eran contados entre los grandes del estado por razon de las tierras que poseian, y que casi todos tenian por qué quejarse de las usurpaciones que les hacian todos los dias estos hombres poderosos. Si los tiempos de anarquía son favorables á las ideas de los am-

biciosos, tambien pueden llegar á serles contrarios, y á trastornarlas quando ménos lo piensan, por los efectos imprevistos de la fermentacion que excitan en los ánimos los zelos y el descontento. No podía levantarse de repente en medio de los prelados igualmente ocupados en los intereses de la sociedad civil que en las reglas canónicas, un grito de patriotismo en favor de los soberanos, oprimidos sin embargo de ser tan poco dignos de excitar estos efectos? El amor tan natural y tan activo de los franceses hácia sus reyes, ayudado del resentimiento y del deseo de abatir á unas familias, cuya elevacion veian otras muchas con pena, bastaba para causar esta revolucion. En ese caso los *Maires* volvian á ser lo que habian sido al principio, unos simples oficiales del príncipe, dependientes amovibles como todos los demas; y su plan de engrandecimientos despues de tantos trabajos quedaba sin execucion. Se interesaban, pues, en impedir á los obispos el juntarse frecuentemente para que tuviesen ménos proporcion de conferir entre sí sobre los males públicos, y sobre los medios de remediarlos. Así se ve que esta fué una de las máximas de su política, mientras que no se creyeron bastante temibles, ni bastante absolutos para ahogar toda murmuracion, y para pasar sin resistencia el intervalo que los separaba del trono.

El olvido de las reglas, y la debilidad de la disciplina, que es consecuencia de él, se aumentaron cada vez mas, quando despues de la muerte de Pepino de Heristal tomó el gobierno del estado su hijo Carlos Martel. Este príncipe que usaba á grandes prendas grandes vicios, no respiraba sino la guerra, y no tenia consideracion sino á aquellos, cuyas inclinaciones eran conformes á las suyas. Los talentos militares fueron los únicos que acogió y recompensó, desapareciendo á sus ojos qualquiera otro mérito. Hizo que pasasen los bienes de la iglesia á manos de los que dividian con él las fatigas y el fruto de sus expediciones, y se dieron los obispados y las abadías á gentes de guerra, á sus hijos y á sus mugeres, ó como un premio de los servicios que le habian hecho, ó como un medio de subvenir á los gastos de las campañas que hacian en su compañía. Así se vieron diócesis sin pastores, monasterios sin superior entregados á todos los desarreglos, que minan y destruyen las sociedades, quando viven sin cabeza y sin

leyes. Los prelados que no tenían el espíritu de su estado (cuyo número es siempre grande en los siglos de ignorancia y de corrupción) abandonaban el cuidado de sus rebaños por pasar una vida libre y disipada en el campo. Dexaban las funciones sencillas y pacíficas del santuario, en el qual habían vivido desconocidos; y sin desposeerse de este ministerio sublime derramaban la sangre humana en los combates, y repartían el despojo de los vencidos con las mismas manos con que debían imponer la penitencia á los homicidas ó robadores. Los abades seguían su exemplo, y se les veía cubiertos con el vestido militar recorrer las campañas al frente de las tropas que arrastraban tras de sí, entre tanto que sus monges se abandonaban por su lado á todos los desórdenes á que acostumbran los hombres precipitarse, una vez derribadas las barreras que el deber y la sujecion oponen á la fogosidad de las pasiones.

Habiendo llegado Pepino el pequeño á reunir en su persona el título de rey al supremo poder que sus padres le habían transmitido por una especie de sucesion, buscó los medios de remediar tan grandes males, y no halló otros que reanimar el zelo de los pastores, restituir á los cánones su antiguo vigor, y ayudar á los buenos obispos, en quienes se encontraban todavía algunas virtudes y algunos talentos. Carlo Magno mejor asegurado, y de mas ilustración que su padre, concibió la necesidad de principiar la reforma del estado por el restablecimiento de la disciplina eclesiástica: este fué el primer objeto de sus cuidados, y el que siguió mas constantemente, como haremos ver quando formemos el quadro de su reynado en la historia del siglo nono. No separaba este principe los intereses de la sociedad civil de los de la Iglesia en el sistema de gobierno que se había propuesto; y así todos los concilios que convocó, fueron al mismo tiempo juntas nacionales en que se sentaban con los obispos los grandes y los señores, y cuyos reglamentos abrazaban la administracion política, no ménos que las materias eclesiásticas. Tales habían sido ya en tiempo de Pepino los concilios de Verbería, de Quieroy, de Verneron, de Compièña, de Attiñi, de Chantilli: y tales fueron en el de su hijo los de Francfort, de Ratisbona y de Aquisgran, celebrados á fines de este siglo, y todos los demas de que hablaremos en el siguiente. De ahí proviene que su san-

cion une las penas corporales y pecuniarias á las correcciones puramente canónicas.

Las costumbres del clero precisamente cayeron en un estado muy deplorable, puesto que san Crodegando y el concilio de Aquisgran de 817 no imaginaron otro modo de restituírle á su deber, que mudar de algun modo su destino y sus primitivas leyes, para reducirle á la disciplina de los claustros y al régimen monástico. Los obispos zelosos; y que querían hacer renacer las virtudes sacerdotales, adoptaron esta nueva institucion, que produjo los mas felices frutos por todas partes donde fué recibida, pues se volvió á dexar ver la decencia y el buen orden, cuya idea casi se había perdido, y si no quedaron enteramente desarraigados los vicios baxos y escandalosos, á lo ménos se suspendió su curso por algun tiempo.

Las exenciones de que ya hemos dicho alguna cosa en el siglo precedente se multiplicaron y extendieron mas en este. Imagináronse tambien otras nuevas, que por los diferentes privilegios que reúnan, así en lo espiritual como en lo temporal, derogaban manifiestamente todas las reglas, y hoy no pueden ménos de colocarse entre los abusos producidos por la ignorancia. Se llegó á dar á ciertos monasterios obispos particulares, que no tenían otro destino que administrar en su recinto las órdenes sagradas, y hacer las demas ceremonias privativas del ministerio episcopal. De ahí nació que los monasterios que gozaban de esta ventaja eran como unas pequeñas diócesis reconcentradas y ménos extensas, en donde no exercían los ordinarios ningunas funciones: trastorno visible del orden legitimo, que no fué corregido hasta mediados del siglo undécimo.

Los pontífices que ocuparon la santa Sede en el que describimos eran la mayor parte hombres de mérito, animados de un zelo sincero por la conservacion de la fe y de las costumbres, aplicados á los negocios de la Iglesia, y que extendían su atencion y vigilancia á todas las partes de la herencia de Jesu-christo confiada á su solicitud. Tales fueron entre otros Zacarías, Esteban II., Gregorio II., Gregorio III., Adriano I. y León III., los quales atendían á todo lo que pasaba en el Oriente y en el Occidente, se oponían con todo su poder á los progresos del error y del vicio, sostenían con sus consejos y beneficios á

los operarios evangélicos, que trabajaban en formar nuevos cristianos en los países situados al norte de la Francia y en Alemania, respondian á las consultas que se les hacian de todas partes, procuraban que hubiese concilios, y para bien de la Iglesia universal, cuyo peso cargaba sobre ellos, se conciliaban la proteccion y amistad de los príncipes, especialmente de los príncipes franceses, que eran los mas poderosos de la Europa, y los mas afectos á los intereses de la religion. A los cuidados de estos papas se debe el haberse terminado felizmente el gran asunto de las imágenes, que habia causado una conmocion tan violenta en todo el Oriente: el haber recibido el merecido castigo las importuras de Adalberto, de Sanson y de Clemente: el no haberse libertado del anatema los errores de Felix y Elipando; y el haberse condenado las supersticiones que se mezclaban con verdadero culto. »De este modo, dice un sábio escritor de nuestros dias, en medio de los desórdenes y tinieblas que reynaban sobre la tierra, el cuerpo religioso encargado del depósito de la fe, conservaba sin alteracion la doctrina de Jesu-christo, su moral y el culto que habia establecido».

Vamos á terminar este artículo con un resumen de los principales objetos que se hallan esparcidos en las actas de los concilios celebrados en el discurso del siglo octavo. Este creemos que es el modo mas sencillo, y mas claro de dar á conocer las costumbres, los usos y la disciplina de los tiempos, cuya historia recopilamos.

1.º No habia todavía principios muy seguros tocante á la indisolubilidad del matrimonio, y á la naturaleza de las obligaciones de que es origen. De ahí nacieron muchas decisiones, que hoy causan admiracion, y que sin duda eran ocasionadas de la dificultad de conciliar las costumbres de los bárbaros convertidos al christianismo con la severidad de la moral evangélica.

2.º Tampoco habia cosa fixa en los grados de parentesco que hacian ilícito el matrimonio. Siempre que se podia conocer el parentesco, se miraba como un obstáculo para este sacramento. Las leyes mas indulgentes fueron las que restringieron este impedimento al quarto grado inclusive en favor de los christianos del Norte, que nuevamente salian de las tinieblas del paganismo. Esta era la menor extension que hasta entónces se le habia dado.

3.º Aun no era común el bautismo por la infusión, pero se conocia y observaba escrupulosamente el parentesco espiritual que resulta de este sacramento, y aun lo extendian á la confirmacion, porque en ella se daban padrinos y madrinas á los que la recibian, como en el bautismo.

4.º Hubo hácia el fin de este siglo ciertos monges ignorantes que enseñaron que bastaba confesarse á Dios. Se ve por el modo con que se levantó contra ellos el sabio Alcuino en uno de sus escritos, que la confesion auricular era una práctica generalmente establecida, y que se consideraba la necesidad de ella como un dogma de tradicion apostólica.

5.º Habia en muchos parages del Occidente sacerdotes vagabundos, que iban de diócesis en diócesis exerciendo su ministerio sin la aprobacion de los obispos. Nada era mas contrario al buen orden, ni mas capaz de sacar á los fieles de la sumision que debian á los pastores ordinarios: tanto mas, quanto estos sacerdotes errantes eran por lo comun muy ignorantes y viciosos. Se reprimió este abuso, sujetando á los ministros extradiocesanos á no exercer ninguna funcion sino con el beneplácito y consentimiento de los obispos.

6.º Nada da á conocer mejor la suma ignorancia en que la desgracia de los tiempos habia sumergido al clero, así en Oriente como en Occidente, que al ver que los concilios se limitaban á exigir de aquellos á quienes se elevaba á las sagradas órdenes, que supiesen á lo ménos explicar al pueblo el símbolo y la oracion dominical.

7.º No habia todavía mas que una sola misa pública y solemne en cada ciudad los domingos y fiestas, que era la de la catedral. Todo el clero asistia á ella, y en ella se instruía al pueblo, debiendo decirse todas las misas privadas muy de mañana para no apartar á los fieles de aquella á que tenian obligacion de concurrir sin excepcion.

8.º Distinguíanse los clérigos de los legos por el cabello que llevaban corto con corona ó tonsura, y por la casulla, que era su vestido propio, en lugar de que los seculares llevaban el sayo y la capa por encima.

9.º Quando un obispo habia celebrado misa en alguna Iglesia, ningun sacerdote debia decir la aquel dia en el mismo altar; lo que era una señal de respeto para con el órden episcopal que posee la plenitud del sacerdocio.

10.º Los reyes de Francia se hacian acompañar en sus expediciones militares de algunos obispos y de los eclesiásticos, especialmente agregados á sus personas. Llevaban en su comitiva reliquias, de las cuales era la principal la capa de san Martin; y de ahí han venido los nombres de capilla y capellan. Decia ó cantaba este clero el oficio divino del mismo modo y á las mismas horas en el campo que en las grandes iglesias; y además habia en cada tropa ó trozo militar sacerdotes para oír las confesiones de los soldados y administrarles los socorros espirituales. Este es el origen de los limosneros anexos á nuestros regimientos de Francia.

11.º Los bárbaros, á quienes en el séptimo y octavo siglo se vió entrar en la Iglesia por la predicacion de los misioneros, cuyo zelo y trabajos hemos dado á conocer, traxeron á ella una multitud de prácticas tan supersticiosas que los concilios no las podian destruir. Creian en las adivinaciones y en los agüeros: usaban de medios tan vanos como ridículos para precaver los males que temian, ó para curar con la virtud de los maleficios aquellos de que se creian acometidos: sacrificaban víctimas sobre los sepulcros para aplacar los manes, y celebraban las fiestas de los santos, degollando animales en su honor cerca de las iglesias y oratorios consagrados á su nombre. Por mas cuidado que hubo de desarraigar estos restos del paganismo, se conservaban en infinitos parages por un efecto de la ignorancia y de las antiguas preocupaciones; y á pesar de la vigilancia de los pastores y de la severidad de las penas canónicas, hallaremos todavía en los siglos siguientes algunos vestigios.

12.º Hacíanse cada dia mas comunes las peregrinaciones, cuya práctica no era nueva, como ya hemos notado. La mas acreditada era la de Roma, cuyo objeto se dirigia á visitar el sepulcro de los apóstoles. Allí iban desde los extremos de la Europa: los príncipes dexaban sus estados: los obispos abandonaban el gobierno de sus diócesis: los monges salian de sus retiros: las mugeres y hasta las religiosas se exponian á las fatigas y riesgos de este viage, por satisfacer una devocion á que se atribuian los efectos mas saludables. Es fácil conocer quantos inconvenientes nacia de este uso, que junto á otras muchas causas, no contribuyó poco á la relaxacion de la disciplina, quando se

pensó el substituir las peregrinaciones á las penas establecidas por los cánones contra los grandes crímenes.

13.º Las pruebas eran una consecuencia de las ideas falsas y supersticiosas que habia seguido la legislacion de los bárbaros: lo que mas admira es hallarlas autorizadas por las leyes eclesiásticas que el zelo dictaba á los obispos juntos en concilio, y el ver á Carlo Magno, príncipe tan juicioso, ponerlas en el número de los medios que la ley ofrece á sus ministros, para justificar la inocencia y averiguar el crimen.

14.º Habia diferentes géneros de pruebas, pero nos contentaremos con indicar aquí las principales. La primera era el juramento. Quando faltaban testigos y pruebas, se hacia jurar al acusador ó al acusado, para lo que se iba regularmente á los parages célebres por los milagros que se obraban en ellos (a). La segunda prueba se hacia por el duelo. Se persuadian que el que tenia el derecho de su parte vencía infaliblemente en el combate. La tercera era la del hierro caliente. Algunas veces se hacia tomando en la mano uno ó muchos hierros ardiendo, y llevándolos á cierta distancia, y otras andando descalzo sobre rejas de arado encendidas al fuego. La quarta era la del agua caliente, pues consistia en meter la mano ó el brazo mas ó ménos abaxo en una caldera de agua hirviendo, para coger un anillo que se colgaba de ella. La quinta prueba era la del agua fria. Despojábase enteramente á la persona que se obligaba á esta prueba: la ataban de pies y manos, y la sumergian en una cuba llena de agua. Si iba al fondo por su peso natural, se reconocia por inocente; si sobrenadaba, se tenia por culpada. Finalmente la sexta era la de la cruz, que se reducía á estar de rodillas delante de una cruz con los brazos extendidos sin baxarlos mientras se celebraba el oficio divino, ó se rezaba el salterio. Tales eran las pruebas que se llamaban juicio de Dios en estos tiempos de ignorancia, porque se persuadian que el cielo debia hacer milagros por la justicia y por la verdad.

(a) Esta prueba ya se usaba en tiempo de san Agustín, y un clérigo cuyo pasó para esto al sepulcro de san Felix de Nola de Italia.